

Constancia Secretarial. Manizales, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022). **Radicado: 2018-0352**

A despacho de la Señora Juez el presente proceso pendiente para fijar fecha y hora para continuar con la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T.S.S.

Se deja constancia, igualmente que fueron allegados los oficios solicitados a PROTECCION S.A y SALUD TOTAL E.P.S.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

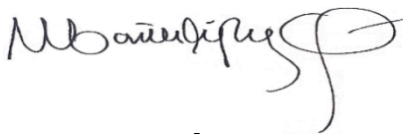
Manizales, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 531

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar fecha y hora Para continuar con la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por ANDREA LOAIZA GALLEGO, en contra de EMTELCO S.A.S y, para tal efecto, se señala el día DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

Los oficios allegados por PROTECCION S.A y SALUD TOTAL E.P.S se agregan al proceso y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 047 de abril 25 de 2022

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**